



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE VILLAVICIOSA

*ANUNCIO. Aprobación definitiva de la modificación de créditos 5/2019. Crédito extraordinario y suplemento de crédito.*

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2019, aprobó el expediente número cinco de modificación de créditos del Presupuesto Municipal.

Expuesto al público el referido acuerdo y correspondiente expediente, según anuncio publicado en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* del día 17 de abril de 2019, no fue presentada reclamación alguna, por lo que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, las modificaciones de créditos se consideran definitivamente aprobadas, siendo su resumen por partidas el siguiente:

#### *Crédito extraordinario*

Partida	Descripción	Importe
342/60900	Pista deportiva La Barquerina	47.000,00 €
4312/61900	Mejoras Plaza de Abastos	18.000,00 €
132/22799	Limpieza y desbroce río Linares	18.200,00 €
132/61901	Obras de protección y dragado río Linares	29.000,00 €
134/61902	Obras de mejora accesibilidad en casco histórico	40.000,00 €
450/61903	Nuevo tablero Puente Bayones	40.000,00 €
1532/61904	Plan de asfaltado de calles 2019.	180.000,00 €
454/61907	Plan de caminos 2019	500.000,00 €
450/62300	Adquisición desbrozadora	90.750,00 €
933/61900	Mejoras Casa Consistorial	20.000,00 €
442/60900	Marquesinas zona rural	10.000,00 €
162/62300	Cubrecontenedores en zonas de interés turístico	20.000,00 €
342/61900	Sustitución puerta polideportivo	2.500,00 €
161/61900	Renovación red de abastecimiento Villar-Tazonés	48.500,00 €
161/60900	Red de saneamiento de Poreña	180.000,00 €
155/61900	Mejoras accesibilidad en pasos de peatones	50.000,00 €
450/22706	Proyecto Puente Valbucar	20.000,00 €
161/22706	Proyecto depósito de abastecimiento de Seloriu	11.000,00 €
171/61900	Reforma y mejora parque infantil de La Ballina	100.000,00 €
450/61905	Mejoras rutas de senderismo	30.000,00 €
336/61900	Plan de mejoras en el casco histórico	100.000,00 €
439/22706	Proyecto técnico edificio Consejo Regulador DOP Sidra	100.000,00 €
622/92000	Adquisición antiguo molino de Tazonés	5.000,00 €
151/2270601	PGOU	80.000,00 €
931/63600	Equipos informáticos	3.000,00 €
165/61901	Alumbrado público urbano	10.900,00 €
165/61902	Alumbrado público rural	18.000,00 €
491/60900	Internet rural	30.000,00 €
433/61900	Obras Escuela de Agricultura	113.000,00 €
450/62300	Adquisición de vallas	2.500,00 €



Partida	Descripción	Importe
	TOTAL	1.917.350,00 €

*Suplemento de crédito*

Partida	Descripción	Importe
450/22706	Proyecto senda cicloturista Villaviciosa-Rodiles	36.000,00 €
340/22109	Material deportivo	7.000,00 €
342/21200	Barnizado pista polideportiva	22.000,00 €
165/22706	Proyecto de eficiencia energética alumbrado público	50.000,00 €
340/22706	Proyecto técnico nueva piscina municipal	100.000,00 €
1515/22706	Proyecto suelo industrial de Cazanes	80.000,00 €
454/21002	Vías públicas rurales	200.000,00 €
920/21201	Escuelas rurales	30.000,00 €
	TOTAL	525.000,00 €

Dichos gastos se van a financiar de conformidad con el artículo 177.4 del TRLRHL y artículo 36.1 y 2 del Real Decreto 500/1990 con cargo al Remanente Líquido de Tesorería.

Partida	Descripción	Importe
87000	RTGG	2.442.350,00
	TOTAL	2.442.350,00

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Villaviciosa, a 10 de mayo de 2019.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2019-04727.